



Cerro Sombrero, 27 de marzo de 2012.-

RESOLUCION Nº 105/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de realizar un cometido de servicio.
- 2) La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal Nº 072 de fecha 11 de febrero de 2011, que fija Subrogancia de Alcalde

RESUELVO

1º CUMPLASE, por Don **VICTOR MUÑOZ NOVAKOVIC**, funcionario a honorarios asimilado al Grado 14º de la E.S.M. un cometido al sector de Bahía Azul para desempeñar trabajos en el Centro Bahía Lomas. Conduce vehículo municipal ZF 6686

PÁGUESE, el viatico correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde Subrogante

DIA	MES	ANO	100%	20%	40%	TOTAL
			35.123	7.025	14.049	
12	4	2012		7.025		7.025
TOTAL						7.025

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/